



**COMITÉ NAVARRO
DE ÁRBITROS DE FÚTBOL**

C/ARRIETA, 3 - 1.º
TELEFONO 948 264 261
31002 PAMPLONA

TEMPORADA 2017/2018

CIRCULAR 12

TARIFAS ARBITRALES FÚTBOL SALA

	ARBITRO	CRONOMETRADOR	ORGANIZACION ARBITRAL	RECIBO UNIF.
3ª Div. F.S.	55,00€	26,00€	10,00€	166€
Selecciones Autonómicas	43,00€	25,00€	10,00€	€
Copa 3ª División	41,00€	20,00€	10,00€	€
Femenino Regional	38,50€		10,00€	€
1ª Juvenil	37,50€	18,50€	6,00€	€
2ª Juvenil	34,00€		6,00€	€
Juvenil Femenino	25,00€		4,00€	€
Cadete Masculino	25,00€			€
Cadete Femenino	15,00€			€
Infantil Masculino	15,00€			€
Infantil Femenino	15,00€			€
Alevín Masculino	15,00€			€

AMISTOSOS				
Masculino	30,00€	18,00€	2,00€	
Femenino	20,00€	12,00€	2,00€	
Juvenil	20,00€	12,00€	2,00€	

Observador Arbitral	
3ª Div. F.S.	10,00€/partido
Regional	6,50€/partido

En el apartado de amistosos se incluyen también partidos de carácter no oficial, torneos 24-48 horas o cualquier tipo de solicitud realizada desde la FNF en la que no participen equipos federados.

Se facturará el kilómetro recorrido desde el lugar de residencia del árbitro a la localidad de celebración del encuentro a 0,31 €/km.

El importe del recibo arbitral será abonado al 50% por cada equipo, a no ser que se estipule otra forma de cobro.

En tercera división se ha establecido un recibo unificado de 166€ en cada partido

(83€ por cada equipo).

Cuando la distancia a recorrer por el equipo arbitral desde el lugar de residencia al del encuentro sea superior a 50km se cobrará una dieta de 9,00€. La cuantía será de 12,00€ si la distancia es superior a 70km y de 22,00€ si la distancia es superior a 100km.

Si el partido se celebrará fuera de la franja horaria, cada componente del equipo arbitral cobrará una dieta de 10,00€.

Si por cualquier circunstancia el partido fuera suspendido antes de su inicio, los gastos de desplazamiento y dieta si los hubiere deberán ser abonados por el equipo local. Si dicho encuentro (partido suspendido antes de su inicio) estuviera programado en día laborable cada componente cobrará directamente una dieta de 15,00€.

En todos los partidos no amistosos, el importe a abonar de cada partido por los equipos en concepto de organización arbitral se descontará directamente desde la FNF.

Cualquier solicitud arbitral en categorías no contempladas en las anteriores solicitadas desde FNF se facturará como la categoría inmediatamente superior o similar.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

El Presidente del C.N.A.F.

Luis González Obregozo



Vocal Fútbol Sala

Fco. Javier Bartolomé Resano